

IV. En relación al cuarto punto del Orden del Día, el Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez sometió a consideración del Pleno el informe de actividades de la Comisión correspondiente al año dos mil trece, mismo que fuera circulado con antelación entre los comisionados y que obra como anexo número dos de la presente acta, a fin de que, en caso

de aprobarse se remita al Honorable Congreso del Estado de Puebla
 El Pleno resuelve:
"ACUERDO S.E. 01/14.10.01.14/02 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracción XVIII, 75 fracción VIII y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se aprueba por unanimidad de votos el informe de actividades correspondiente al año dos mil trece de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado en los términos propuestos, el cual obra como anexo dos de la presente acta, por lo que se deberán realizar las acciones correspondientes a fin de que dicho informe sea entregado al Honorable Congreso del Estado."
V. Asuntos Generales. No hubo asuntos que tratar

JOSÉ LUIS JAVIER FREGOSO SÁNCHEZ COMISIONADO PRESIDENTE

BLANCA LILIA IBARRA CADENA COMISIONADA

FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA COMISIONADO

JESÚS SANCRISTÓBAL ÁNGEL COORDINADOR GENERAL JURÍDICO